PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas
En la isla un mes. . 1'50
En el resto de España, trimestre. . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMERO SUELTO 10 CENTS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRÁTICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS. — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'25
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. — Mahon, lunes, 16 de Enero de 1882. — N.° 166.

España en 1826, segun Lamartine

En 1826 Lamartine desempeñaba la secretaría de una embajada en Italia, confundido entre los diplomáticos de segundo ó tercer órden de la restauracion y dedicado á sus ensayos literarios y á sus brillantes inspiraciones poéticas.

Era entónces ministro de Negocios extranjeros en Francia el baron de Damas, hombre de espíritu ilustrado y progresivo, quien imaginó, para estimular el celo de los agregados y secretarios de legacion, tanto como para conocer las cualidades del personal que servia á sus órdenes, abrir entre ellos un concurso proponiéndoles que le informaran sobre varias cuestiones de derecho público, historia, estadística y organizacion diplomática, y que le remitiesen las memorias hechas en un breve plazo.

Veintidos jóvenes diplomáticos respondieron á ese llamamiento. Sus informes llegaron al ministerio, fueron clasificados con arreglo al mérito que revelaban y poco despues se archivaron, yendo á parar á un legajo que figura todavía en la biblioteca de aquel centro ministerial, bajo este rótulo: *Agregados y supernumerarios*.

Allí habria continuado el legajo olvidado y cubierto de polvo, si un distinguido escritor, Mr. Deloncle, no hubiera creido que el nombre de Lamartine, que figura al pié de una de aquellas memorias, merecia se diese publicidad á su obra. En el último número de la *Nouvelle Revue* se la ha dado, ilustrándola con oportunos comentarios. Nosotros hemos ido á leerla en la revista de Mad. Adam, y vamos á hacer de ella un pequeño extracto, porque la memoria de Lamartine se refiere en parte á nuestro país.

∴

Entre todos los temas propuestos por Mr. Damas á sus subordinados, Lamartine escogió este último: *¿Qué debe entenderse en política por amigo ó por enemigo natural? ¿Cuáles son los Estados de Europa que Francia debe considerar bajo uno ú otro aspecto?* El tema como se ve es interesantísimo. Encierra, por otra parte, una cuestion que ahora se debate con tanto empeño como podia discutirse á principios del siglo actual, y siempre es curioso saber cómo la han planteado y cómo la han resuelto hombres que por su génio merecieron el respeto de la edad en que vivian, y la admiracion de las generaciones que les han sucedido.

Lamartine empezaba su trabajo afirmando que en tésis general las naciones no tienen amigos ni enemigos naturales; las relaciones que entre ellas se crean, decia, son las que estrechan, modifican y destruyen su amistad ó sus rivalidades, y como esas relaciones dependen de las circunstancias, del tiempo, de la religion, de las formas del gobierno, el mundo político, exclamaba, es un arenal movible donde no se advierten hoy las huellas del camino seguido ayer, y donde un siglo no puede marchar jamas por el rumbo que siguió el que le ha precedido. Planteada así la cuestion, lo mejor á su juicio era dar de mano al problema de la amistad ó de la enemistad natural y plantear este otro: ¿cuáles son los amigos y los enemigos de Francia?

El estudio de esta segunda cuestion le llevaba á examinar el estado de los diferentes países de Europa. En ese estudio hay mas de una frase digna de admiracion. Para él Rusia es un pueblo destinado á renovar la faz del mundo y á extenderse, en Europa, por Turquía y en Asia, por Persia y China; dice que es mision de Rusia debilitar á Alemania para desafiar á Inglaterra y que entre Francia y el imperio moscovita debe existir eterna alianza y constante amistad, porque sus intereses son comunes. De Austria asegura que es la enemiga de Francia; pero se equivoca al creer que la base de su política sea firme y duradera. Juzgaba bien, sin embargo, al imperio de los Hapsburgos, suponiéndole estacionario. Por esto el progreso, al avanzar, ha roto sus moldes.

Es verdaderamente curioso lo que escribe del reino prusiano. «Si mañana, dice, se borrara á Prusia del mapa de las naciones independientes, Europa no advertiria su desaparicion. Prusia es una potencia improvisada que se ha engrandecido en un siglo por su odio al Austria y por el genio de un solo hombre; ni tiene pasado, ni promete nada para el porvenir.» Mas adelante exclamaba: «Prusia será siempre para nosotros un enemigo poco peligroso.» Despues de esto ¿habrá quien fie su criterio á las profecías políticas hechas á largo plazo? Tambien se equivocaba Lamartine al hablar de Inglaterra y suponerla «fatalmente destinada á una ruina próxima.» El insigne escritor pagaba con su juicio sobre la Gran Bretaña un tributo á las preocupaciones de la época y al fervor católico y absolutista de sus coetáneos y compatriotas.

Con mas claridad veia y expresaba Lamartine las relaciones de su patria con Italia y Turquía. Cree á Francia destinada á hacer la unidad italiana; ésta, añade, no es posible mientras el Papa ocupe á Roma, y como la ruina del poder temporal era un supuesto inadmisible para todo católico de 1826, Lamartine se decide por que Francia forme en Italia una confederacion de pueblos libres. Hay en este punto una adivinacion realmente pasmosa: «en cuanto estalle la primera guerra de Francia con Austria, dice Lamartine, Italia caerá en nuestras manos.» Sobre Turquía discurre tambien con acierto el autor de la *Historia de los girondinos*. Para él la existencia de Turquía solo interesa á Inglaterra y á Austria; á nosotros nos es indiferente que sean dueños del Bósforo los eslavos ó los turcos. Debemos, añade, preferir á aquéllos, porque la dominacion turca es una afrenta para la cultura europea. En el Congreso de Berlin faltó quien juzgase la cuestion de Oriente con tanta lucidez como la resolvió el jóven secretario de embajada de 1826.

∴

En cuanto á España vamos á trascribir el párrafo que la memoria de Lamartine nos consagraba.

Adviértase, para apreciar su mérito, que estaba escrito en 1826.

«¿Qué es España? decia. Es un país muerto? ¿Es un pueblo próximo á renacer de sus cenizas? Solo el porvenir puede responder á estas preguntas; pero desde que la historia habla de los destinos de los pueblos no hay ejemplo de uno muerto que no haya resucitado.

»Ahora España no está acaso mas que dormida. La larga embriaguez del póder y de la riqueza, el contacto habitual con esos climas del Mediodía que empequeñecen y abaten al hombre, una administracion rutinaria é inactiva, un clero ignorante é invasor han contribuido á mantener ese letargo de la nacion española. Mientras Europa seguia por los caminos de la civilizacion, España ha permanecido estacionaria contemplando el pasado y olvidándose de que el tiempo caminaba sin detenerse.

»Sobre ese suelo, mal dispuesto, hubo quien arrojaba de golpe las ideas modernas y por eso tales ideas no han producido hasta ahora mas que puntos de discordia y ódio. No es posible, sin embargo, ya extirparlas. El viento que sopla de Francia, de Inglaterra y de Austria sobre la península contribuye á difundirlas... ¿Qué sucederá, pues? Que esas ideas germinarán, que producirán una guerra civil y que triunfarán en ella, porque no es posible vencer al tiempo. El tiempo es mas fuerte que todas las cosas humanas; arrastra á las que se le oponen y levanta á las que con él avanzan y progresan.

»En esta lucha Francia puede ganar bastante, porque será el mediador armado entre los dos partidos...»

Mas adelante expresa Lamartine la idea de que Francia y España deben vivir unidas por una estrecha y leal amistad, porque los destinos de ambas naciones son idénticos, y porque la naturaleza y la política se encaminan á confundirlos. Pero el ánsia de dominacion que aún embargaba la fantasía del pueblo francés, se revela tambien en las líneas que Lamartine nos dedica: «España, dice, puede ofrecer á Francia poderosos auxiliares en una guerra europea, y si pereciera víctima de las luchas intestinas que la han de agitar, los restos de su imperio serian para nosotros una legítima presa... Debemos, pues, vigilar á España, arrancarla á toda costa á la influencia británica, intervenir en sus negocios interiores, pacificarla y recoger sus despojos.»

A tal extremo nos habia reducido la monarquía en los últimos tres siglos de dominacion, que estas ideas y el propósito de recojer nuestra herencia se estimaban en 1826 cosa factible, y las pensaban como el único remedio á nuestros malos hombres de la altura intelectual, de la elevacion y del sentido político de Lamartine.

∴

Mr. H. Deloncle, en el interesante artículo de *La Nouvelle Revue* que estamos extractando, juzga las conclusiones de la memoria de Lamartine y señala cuánto se han modificado, con relacion á la fecha en que aquélla fué escrita, la situacion y las circunstancias por que atraviesa hoy Europa.

De España dice lo siguiente:

«¿Y España? Este pueblo se regenera á saltos. No se le pide que se engrandezca. Vive en calma y recobrará pronto su extraordinario vigor. Es todavía aquella raza de caballeros y trovadores, que despreciaba la muerte porque cantaba la vida. El jesuitismo ha sobrevivido ahí á la inquisicion como Fernando VII á Cárlos IV, pero no tiene su majestad, ni su fuerza... España ha progresado tres siglos desde 1830 hasta ahora; ha gastado y destruido el antiguo respeto monárquico, tan arraigado en ella.... y el compromiso que la mantiene dentro de esa forma de gobierno no subsistirá más que miéntras el trono sea favorable á la libertad.»

Aunque no estamos de acuerdo por completo, ni con Lamartine, ni con Deloncle, no es posible negar que el ilustre poeta y el concienzudo articulista de *La Nouvelle Revue* han juzgado con acierto del presente y del porvenir de nuestra patria. Sus opiniones sobre todo, son harto lisonjeras para los españoles amantes de la libertad.

(El Liberal.)

CRÓNICA GENERAL.

De *El Liberal*.

A juzgar por lo que *El Constitucional* dice, el señor gobernador de la provincia ha puesto á disposicion de los tribunales ordinarios, y estos sometidos á un proceso, á alguno ó algunos de los que concurrieron á los banquetes masónicos.

¿Por qué? Eso seria difícil decirlo en justicia. Porque reunirse á comer, en un sitio público, podrá motivar la disolucion del banquete si con él se han infringido algunas reglas prévias, pero dar motivo al una detencion, y mucho ménos á un proceso, es tan nuevo como los alardes autocráticos de esta situacion, cansada ya desde hace algun tiempo de ser tolerante.

═

Tomada declaracion á nuestro amigo el Sr. Llano y Persi sobre lo dicho por *El Imparcial* al reseñar su brindis-discurso del dia 1.° del actual en el banquete celebrado por los socios del casino democrático-progresista, parece que hoy ó mañana comparecerá tambien ante el juzgado del Congreso el director de dicho periódico.

No se sabe, pues, todavía á punto fijo si el encausado es el Sr. Llano y Persi ó el director de *El Imparcial*. Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que este singular proceso ha de favorecer bien poco á los actuales gobernantes y ha de dar mucho que hacer á la curia. Por de pronto sabemos que el Sr. Llano y Persi presenta en su descargo como testigos unas cuarenta ó cincuenta personas de las que asistieron al banquete.

═

Los ministeriales mas caracterizados niegan en redondo que España haya recibido indicacion alguna para un congreso internacional con objeto de fijar las garantías del Papa.

Y debe ser verdad, porque al terminar anteayer una conferencia los señores ministro de Estado y ministro de Italia, éste se mostraba muy satisfecho de las frases del señor marqués de la Vega de Armijo.

═

Un escritor satírico, *Clarin*, pone á los mestizos un nombre que les sienta á maravilla.

Les llama *los sacristanes grises*.

¡Ni de molde!

═

La comision de académicos y artistas para la exposicion de Viena, anuncia por conducto de la prensa á los que deseen enviar obras al mencionado certámen, que el plazo de admision en Madrid terminará el 31 del corriente, á las ocho de la noche.

Las obras deberán presentarse al exámen del jurado acondicionadas de la manera que explica el programa publicado por la comision, y que se facilita en la secretaría de la Academia.

Los lienzos, acuarelas, miniaturas y demas obras de pintura se recibirán en la real Academia de San Fernando y las de arquitectura, grabado, dibujo y litografía en la escuela superior de arquitectura. Respecto de las obras de escultura, el jurado las examinará en los talleres de los artistas, prévia la debida peticion de éstos dirigida al académico secretario de la comision.

Los artistas que residan en provincias y deseen concurrir al certámen, habrán de enviar sus obras al exámen de la comision constituida en la real Academia de San Fernando, siendo de cuenta y cargo de los mismos el trasporte y el nombramiento de persona que se encargue de hacer la entrega al conserje de la mencionada Academia.

Tanto los artistas residentes en esta córte como los de provincias, acompañarán á sus envios una doble nota firmada donde conste:

1.° Naturaleza y género de la obra.
2.° Designacion exacta del asunto.
3.° Dimensiones.
4.° Valor que el autor le fija, para los efectos del seguro, y en venta.
5.° Nombre, títulos y distinciones del artista, y su domicilio.

Vea usted—nos dice un periódico, recogiendo un suelto nuestro—vea usted cómo los soberanos contemporáneos se ponen á la altura de su época, estudiando y escribiendo libros.

Sí, pero si se empeñan en hacer la competencia á los escritores, no nos va á quedar mas que un recurso...

El de pedir un trono para acabar en él nuestros dias.

De *El Cronista:*

«Síntesis del estado actual de la política.

No hay nada.

Por no haber, no hay ni gobierno.»

¡Mal hacen los conservadores entonces en no aprovechar la ocasion de ocuparle!

Para *El Siglo*, el general Martinez Campos es el personaje mas fuerte de la situacion.

Un motivo mas para que deje de ser ministro.

Porque los descalabros del general no piden fortaleza, sino templanza.

Segun nuestras noticias, el señor ministro de la Gobernacion redactará durante el interregno parlamentario varios proyectos de ley para presentarlos á las Córtes. Entre ellos cítanse los de las leyes de beneficencia y sanidad, la de ayuntamientos y diputaciones, la del arreglo de los cuerpos de correos y telégrafos y la de los secretarios de los ayuntamientos, dando mayores garantías de seguridad en sus cargos y aumentándoles los sueldos.

El nuevo régimen para la imprenta lo presentará el ministro de Gracia y Justicia por medio de una reforma en el Código.

El Correo, periódico amigo de la situacion en Madrid:

«Extinguida la esclavitud y rotos los moldes de un pasado absorbente...»

El Diario de la Marina, amigo en la situacion en la Habana:

«Se vende un patrocinado de nacion... en 540 pesos.»

Fueron hipócritas los conservadores creando esa situacion; pero no lo son menos los llamados liberales manteniéndola.

El Banco de España—segun *La Epoca*—ha tenido siempre el buen acuerdo de dar cabida en sus dependencias á las personas de mas merecimientos de las situaciones caidas.

No de otro modo se explican las consideraciones grandísimas que dispensan los gobiernos al Banco de España.

Tratan de asegurar el porvenir...

La Epoca convierte la casa grande de la calle de Atocha en un asilo de alta beneficencia.

La declaracion de la prensa republicana no tiene valor alguno, segun *El Diario Español*, en lo cual piensa de bien distinto modo que algunos de sus colegas.

Pero diremos á *El Diario Español* que la declaracion vale ó no segun por donde se la mira.

Desde arriba parece algo.

Desde abajo resulta todavía mas si hemos de juzgar por los hechos.

El corresponsal madrileño de *Las Provincias*, de Valencia, refiere una anécdota bastante gráfica.

Héla aquí:

«Presentóse un diputado á un director general y le pidió que quitara á un empleado de la ínfima condicion, porque era un tunante, y le diera el empleo á otra persona, cuyo nombre llevaba escrito.

El director, que es hombre de buena memoria, le contestó:

—Si no recuerdo mal, Vd. mismo fué quien me pidió, hace poco tiempo, que quitara á la persona que ahora recomienda, diciéndome que era un tunante, y que le diese el destino á quien desea Vd. ahora que sea separado.

—Es cierto, contestó el diputado: pero el que desempeña actualmente el destino ha resultado mas tunante que el que antes le tenia, y por ello pido ahora la reposicion de éste.

El director general á quien esto ocurria es uno de los mas combatidos por la mayoría.»

Lo comprendemos. ¡Por su buena memoria!

Si la anécdota hubiera de llevar algun título no le cuadraria mal el de *Entre tunantes anda el destino.*

¡Edificante titulejo!

Dilema de *El Diario Español:*

Si quiere el Sr. Sagasta que dure poco la situacion liberal, si le gustan las aventuras, pacte con el señor general Lopez Dominguez.

Pero como el Sr. Sagasta no quiere esto, como es demasiado hombre de gobierno, la solucion que se impone es dar entrada en el gabinete al señor Navarro y Rodrigo.

SEGUIMOS PIDIENDO PARA EL SEÑOR NAVARRO Y RODRIGO LA CARTERA DE GOBERNACION.

Flaco servicio hace el diario conservador al Sr. Navarro y Rodrigo presentándole como el portaestandarte de la extrema derecha ministerial.

Porque á cualquier constitucional de abolengo le puede ocurrir esta pregunta:

¿Puede ir el ministerio más atras?

De *La Correspondencia Catalana:*

Ayer corrió con insistencia el rumor de que el Sr. Ruiz Zorrilla se encontraba de incógnito en Barcelona.

¿Comenzarán ya los tiempos del señor Cánovas, en que el gobierno soñaba ver al señor Ruiz Zorrilla en todas partes, y la policía le buscaba donde nunca pensó ir?

Ayer tarde se celebró en uno de los acreditados restauranes de esta capital un gran banquete masónico, para demostrar la simpatía á sus hermanos de Madrid, en vista del atropello de que fueron víctimas por parte del Gobernador civil de aquella provincia.

En tan solemnísimo acto viéronse representadas las lógias «Lealtad» «Sagesse», «Verdad», «Razon», «Véra», «Porvenir de América», «Avánt», «Silencio», «Humanitaria», «Barquinona», «Creacion», «Gramalla», «Concordia» y otras.

Los calurosos y elocuentes brindis que allí se pronunciaron fueron todos encaminados á la union de la Masonería, á la fraternidad universal y á la regeneracion de la órden condenando la influencia ultramontana como enemiga intransigente de la prosperidad de la Institucion.

La concurrencia fué numerosísima y el acto estuvo rodeado de la solemnidad é interés que suelen acompañar las fiestas de los masones.

Un atentado grave se cometió ayer tarde en la Aduana de esta capital. A las tres de la tarde el subinspector de aquélla don Luis Cabanilles recibió de manos de un mozo un paquete procedente del correo, que parecia un libro, con sus correspondientes fajas, sellos de franqueo y el de la Administracion de Correos de Gerona, de donde al parecer procedia el bulto. Al abrirlo el Sr. Cabanilles, reventó el bulto cual si contuviera dinamita, produciendo una fuerte explosion, y como que al parecer la materia explosiva contenia algunos proyectiles metálicos, aquel señor recibió ocho graves heridas, tres en la cara y cinco en la mano derecha. Esta ha quedado sin los músculos de la palma, sin que por fortuna hiriese ningun nervio ni tendon. Además ha resultado herido otro de los principales empleados de la Aduana, y á un hombre que estaba allí cerca se le clavó profundamente un clavo penetrando por la cabeza. Varios objetos de las inmediaciones y la mesa de escritorio fueron destrozados. El mismo señor Cabanilles, á consecuencia del mismo espantoso estampido de la máquina infernal, ha quedado como atontado.

La máquina, como hemos dicho, parecia un libro, con el título de una novela, cuya faja estaba dirigida al hijo del Sr. Cabanilles. Llamóle á éste la atencion la novela, y como ésta tenia una cerradura como los devocionarios, apretóla, y como ella era el fulminante, la máquina rebentó.

El Sr. Cabanilles fué socorrido por el médico de la tenencia de alcaldía de la Barceloneta, don Joaquin del Pozo, y luégo conducido á su domicilio en un carruaje. Inmediatamente de avisado el juzgado empezaron á instruirse las primeras diligencias en averiguacion de quienes fueron los autores de tan criminal atentado.

Dice un periódico madrileño:

«Ayer publicó la *Gaceta* una sentencia dictada por el juzgado del Ferrol, en un asunto iniciado en 1802 sobre el mejor derecho que pueda asistir á los empleados del resguardo y de aduanas, que en el citado año verificaron la aprehension de mercancías de contrabando que conducia la fragata inglesa «Maria.»

La cantidad depositada y que hoy se disputan los descendientes, asciende á 1.400,000 reales, y el procedimiento duró ochenta años, siendo el fallo de primera instancia todavía del que damos cuenta.»

¡Ochenta años para obtener un fallo en primera instancia! Es una friolera. Falta ahora que se pasen otros tantos en cada una de las dos instancias á que puede ir, y despues ochenta mas para ejecutar la sentencia. ¿Dónde estarán los huesos de los aprehensores de la fragata «María», cuando llegue la ocasion de repartir los reales importe del cargamento? ¿Lograrán el reparto sus actuales descendientes?

Si al menos la suma del millon y pico hubiera estado en poder de un Roschild, que le hubiera ido acumulando los intereses, podrian contar los interesados que al final tendrian que repartirse una fortuna mayor que la del conde de Montecristo; pero nada, todo lo mas que encontrarán al final será la cantidad pelada. ¿Y en tales condiciones y habiendo de seguirse tan largos trámites, aun hay quien quiera pleitos en España?

La Suiza parece que está resuelta á hacer cumplir en su territorio la ley sobre congregaciones religiosas, de la misma manera que se cumplen las demás que afectan al resto de los ciudadanos de aquella República.

Habiendo llegado á conocimiento del Consejo federal de Berna, que los maristas (órden aliada á la de los jesuitas) y algunos capuchinos franceses se habian establecido en el canton de Friburgo; interrogó al gobierno de este canton sobre el asunto, obteniendo una contestacion evasiva.

En su vista y apoyado en el artículo 52 de la Constitucion, segun el cual queda prohibida la fundacion de nuevos conventos «ú órdenes religiosas» y de restablecer los que hayan sido suprimidos: el Consejo federal ha creido que no debe permitir la estancia, aunque solo sea provisional, de los maristas y capuchinos en su territorio; y en sesion del dia 6 de los corrientes, tomó el acuerdo siguiente:

«El gobierno del canton de Friburgo queda invitado á hacer cerrar, en el término de cuatro semanas, el establecimiento de los Maristas en Gisivich y el de los Capuchinos en Gouschelmorth. Además se le invita á prohibir á dichos religiosos la ocupacion de cualquier otro establecimiento semejante en el territorio Friburgués.»

Lo mismo, exactamente, sucede en España apesar del Concordato y de gobernar en ella el demagogo de otros tiempos Sr. Sagasta.

Observa un periódico valenciano que la nueva ley sobre el sello y timbre del Estado, que obliga al uso del timbre móvil de 10 céntimos en multitud de casos que hasta ahora no conocian tal gravámen, va á ser funesta para las sociedades científicas, literarias y aun benéficas.

Ni el Instituto médico de Valencia, ni el Ateneo, ni la Sociedad de agricultura, ni otras muchas podrán celebrar sesion sin pagar contribucion al Estado. Si se discurre sobre la mejor poda temprana ó tardía de la vid, ó se consagran los amantes de las glorias patrias á la *lucrativa* tarea de rebuscar antiguallas, habrán de pagar por fuerza los que de este modo se afanan en beneficio de los demas; pues cada acta debe llevar su sello.

La asociacion *Rat-Penat*, por otra parte, solo exige una cuota mensual de una peseta, y como cada recibo debe llevar el sello consabido, vendrá á contribuir al Estado con el 10 por 100 de sus recursos, ó sea de su capital.

La sociedad de socorros mútuos que cuenta con millares de sócios y les proporciona por media peseta al mes asistencia médica y socorros, contribuirá, mediante el sello móvil con el 20 por 100, lo que puede equivaler muy fácilmente á su muerte.

MAHON

El tratado con Francia.

Denunciado el tratado de comercio entre Espana y Francia y pró-

ximo á espirar el plazo concedido para su modificacion, se preocuparon grandemente así nuestro gobierno, como las comarcas vinícolas de nuestra nacion por la suerte que podria caber á nuestra produccion vinícola, si se la gravaba con mayores derechos de introduccion en la nacion vecina, que á las procedencias de Italia.

Sabido es que los italianos nos hacen una viva competencia con todas sus producciones agrícolas, tanto por hallarse mas adelantada su agricultura con la introduccion de maquinaria y buenos sistemas de cultivo, como por estar menos recargada de contribuciones la propiedad y ser los productos muy parecidos á los nuestros en razon del clima de la península italiana colocada casi á la misma latitud que la nuestra.

Habian los italianos procurado oportuna y sabiamente obtener en su tratado de comercio con Francia una rebaja en los derechos de introduccion de sus vinos, sobre los españoles; con cuyas ventajas inundaban de este caldo la república vecina, y entorpecian nuestro comercio estacionado por la carestía de los transportes y por los mayores derechos de aduanas.

De aquí que, en vez de aumentar nuestra esportacion, estabamos abocados á disminuirla considerablemente, y tal vez á paralizarla si en los nuevos tratados seguia Italia obteniendo derechos menores que España.

Para salvar este conflicto que habria dado un mortal golpe á la principal produccion de nuestro suelo, que hace entrar en España raudales de oro y es casi la única que compensa el desequilibrio de la inmensa importacion extranjera que cada año efectuamos, se hacia indispensable conceder por nuestra parte rebajas en diferentes artículos de los que importamos de Francia; y como los industriales españoles se alarmaban y reclamaban proteccion á todo trance para que no fuesen perjudicados sus productos con la competencia extranjera, se creaban estas exigencias una situacion tan engorrosa y difícil de resolver, que el Gobierno español se hallaba en verdadero apuro.

Confió para salvar el trascendental conflicto que se venía encima á personas de reconocida competencia, la mision de redactar el nuevo tratado de comercio con Francia; y segun anuncian los últimos telégramas, se ha logrado llegar á una inteligencia comun, y el tratado será pronto ratificado.

Como entre las personas que forman la referida comision, se halla nuestro queridísimo amigo y paisano D. Rafael Prieto y Caules, creemos justo enviarle nuestros sinceros plácemes por lo felizmente que ha llevado á cabo en union de sus compañeros la delicada mision que le fué confiada por el Gobierno; y cumplimos gustosos este grato deber, con mayor motivo cuando el porvenir agrícola de la isla de Menorca se halla indudablemente en el cultivo de la vid, y las ventajas obtenidas por el nuevo tratado, fomentará la exportacion de este apreciado caldo proporcionando ganancia segura á los que á tales industrias se dedican.

Cantidades inmensas entran en España con la exportacion de sus vinos; y si tratados con cordura y conocimientos redactados se efectuan con las demas naciones consumidoras, es seguro que en pocos años podrà nuestra nacion reponerse en gran parte del abatimiento y decadencia en que se encuentra su agricultura y su comercio.

Notorio é importantísimo es el servicio llevado á cabo por nuestro amigo el Sr. Prieto y sus demas compañeros; y creemos interpretar fielmente los sentimientos de la inmensa mayoría de los menorquines, enviándole nuestra cordial felicitacion; merecida, aunque débil recompensa á los hombres públicos que sin reparar en incomodidades ni en consideraciones de otra especie, emplean su actividad y su inteligencia en beneficio y desarrollo de la riqueza general de su país.

Parece que en el estremo del puerto conocido por la *Colàrsega*, se crian desde algun tiempo á esta parte ciertas plantas acuáticas, que espiden un hedor insufrible, sobre todo en las primeras horas de la mañana. Confiada la conservacion del puerto al Municipio, conocemos de sobra que éste no puede disponer de las sumas suficientes para remediar el mal que apuntamos, pero tal vez el Gobierno aprestaria una cantidad al objeto espresado, si fuese reclamada por la Autoridad correspondiente.

Ya que es preciso resignarse á que el tiempo destruya é inutilice el puerto de Mahon, al ménos desearíamos se evitara que fuese éste un foco perjudicial para la salud del vecindario.

—

Agradecemos al Sr. Valero la atencion que ha mostrado con la prensa al acceder á nuestras indicaciones respecto de la hora en que empezaban las funciones en el Teatro principal de esta ciudad.

—

Por segunda vez fué anoche puesto en escena el cada dia mas aplaudido drama de Echegaray *El Gran Galeoto*. El público admiró las bellezas de la mejor obra de este autor, con satisfaccion marcada. Desde que se alza el telon, es creciente el interes del espectador, mantenido por el desarrollo de las escenas que à cada instante se acentúa con las situaciones que el poeta ha sabido crear con notable acierto.

La versificacion es notabilísima por el sabor clásico que en toda ella se nota; y los bellos pensamientos del autor se vierten con extraordinaria abundancia en cada estrofa.

La ejecucion fué bastante esmerada por toda la compañía, obteniendo justos aplausos el señor Gutierrez en el segundo acto y siendo todos los actores llamados al palco escénico.

—

El dia 3 de los corrientes, ante la sala de lo criminal de la Audiencia de Valencia se verificó la vista de una causa, grave y curiosa á la par.

Hallabanse cenando alegramente en Nules varios parientes, cuando surgió la cuestion de si vale mas ser sàbio ó ser rico. Este inocente tema de discusion acaloró à dos cuñados de tal suerte, que al salir de la casa uno mató al otro.

El matador, Manuel Palasi, ha sido condenado à cadena perpétua por el Juzgado de primera instancia.

—

Nómina de los pasajeros salidos ayer á bordo del *Nuevo Mahonés*.

Para Barcelona.—D. Miguel Estela, Federico Llansó, Pedro Cardona, Josefa Orfila, Antonio Pons, Margarita Orfila, Antonio Cardona, Lorenzo Pons, Miguel Rotger, Juan Comellas, Pedro Seguí, Rafael Fernandez, Francisco Puig, José Gou, Julian Mitjans, un soldado, Bartolomé Huguet, Santiago Gasion y José Vila.

Para Alcudia.—D. Gabriel Ros, Antonio Gamundi, José Vias, Mariana Pons y una hija, Miguel Pons, Ignacio Raffl, Simon Calafat, Isidro Blanch, Margarita Payeras y una hija, Justo Brugués, Antonio Castell, Francisco Salat, Joaquin Castellet, Antonia Palmer.—Total 35.

SOCIEDADES.

En el Consey las zarzuelas *Marina* y *D. Sisenando* nada dejaron que desear, siendo muy aplaudidos todos los artistas que en ellas tomaron parte.

**

En El Recreo la zarzuela catalana *La festa del barri* entretuvo agradablemente la concurrencia que pidió la repeticion de casi todas las piezas de la misma. *Picio, Adan y Compañía* fué como siempre interpretada de una manera feliz por la Sra. Cartañà y los Sres. Amat y Aleu.

**

El Isleño, al igual de los otros casinos, las zarzuelas que se ejecutaron merecieron la aprobacion de la concurrencia, demostrándolo los continuados aplausos que se prodigaron à los artistas.

**

El baile animadísimo en todas las sociedades hasta hora bastante avanzada.

**

Para mañana están anunciadas, en El Consey la zarzuela en 4 actos *Los Madgiares;* en El Recreo la zarzuela en 2 actos *La Gran Sastressa de Midalvent* y la zarzuela en un acto *D. Sisenando* y en El Isleño la zarzuela en 2 actos *El Postillon de la Rioja* y otra divertida zarzuela.

Seccion Oficial

El 2.º Comandante Militar de Marina de esta Provincia de Menorca Fiscal Militar.

Hace saber: Que habiendo sido hallados sobre el mar y en la Costa Norte de esta Isla por el Inscripto de esta Provincia Marítima Anunciado Espineta, diez y siete trozos de madera que se hallan depositados y almacenados en Villa-Carlos, se hace público por medio de este anuncio para que llegando á conocimiento de los interesados, se presenten en el término de treinta dias contados desde hoy, ante esta Comision Militar á deducir sus derechos.—Mahon 16 Enero de 1882.—Angel M.ª Boccio.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Cambios corrientes de la plaza de Barcelona del 14:

	DINERO.
Consolidado interior . . .	31'10
Obligaciones para subvenciones á ferrocarriles. .	62'00
Banco de Barcelona. . . .	108'00
Acciones de la Sociedad de Crédito Mercantil. . . .	92'50
Banco Hispano Colonial. . .	130'00
Banco de Préstamos y Descuentos.	58'00
Ferrocarriles de Barcelona á Francia	139'00
Id. Norte de España.	144'75
Obligaciones al 3 por 100 de Tarragona á Barcelona y Francia	68'75
Acciones del Crédito del Comercio y de la Industria. .	00'00
Acciones del Banco de Fomento de Barcelona . .	00'00
Cambio sobre Lóndres. . .	47'60

Madrid 16.

Se ha aplazado para el viernes la conferencia que debe celebrar el Sr. Camacho con los tenedores de la deuda hasta esperar la llegada de los representantes de Barcelona.

Esta tarde llegarán los reyes á Villaviciosa y el jueves por la noche se encontrarán en Madrid.

El príncipe de Bismark se halla enfermo.

Crónica marítima.

BUQUES DESPACHADOS.

Dia 16.—*Para Barcelona vapor* **Elvira,** *cap. D. Mateo Basañez, con 28 trip. y algodon.*

VARIEDADES.

Preocupaciones

Muchos animales existen que el hombre, movido por engañosa creencia, persigue y extermina sin piedad. Este error, hijo de inveterada costumbre, de la falta de observacion, ó quizas de mal entendido egoismo, puede ser y es orígen de daños infinitamente mayores que los que presumen evitar los que tal hacen. Véase sino, en corroboracion de lo que dejamos expuesto, la utilidad que prestan los siguientes animales:

El escarabajo dorado limpia los jardines de orugas, limajas y abejorros.

La culebra no venenosa se alimenta de turcones y de ratas.

La culebra vidiosa extermina la langosta.

El cuclillo se nutre de orugas.

La curruca persigue á la cucaracha y á la avispa.

El gorrion extermina los insectos que atacan el trigo y solo acude á este cuando aquellos no alcanzan á nutrirle; pero salva cien granos por cada uno que engulle.

El extornino devora las larvas y hasta espulga á las reses en los prados.

Una pareja de pavos devora, por término medio, 120.000 gusanos.

La vaca de San Antonio extermina el pulgon.

El sapo persigue encarnizadamente las limazas y las hormigas!

El sapo volador ataca á los cininifes.

El murciélago hace á las mariposas nocturnas y á los abejorros, la misma guerra que las golondrinas á los mosquitos.

El mochuelo, muy léjos de perseguir á las palomas y á los pollos, como solamente creen algunos, se come él solo mas ratones en un año, que no harian seis ú ocho gatos en igual período.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Estefanía de Quinzani y San Fulgencio, ob.

CULTOS.

Córte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Concepcion, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Antonio Abad.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 19 m.—Pónese á las 5 h. y 2 m.

LUNA.—Sale á las 4 h y 06 m. de la N.—Pónese á las 1 h. y 33 m. de la T.

Anuncios.

NODRIZA

Calle Cos de Gracia n.° 127, hay una que desea hallar criatura para amamantar en su propia casa. Es primeriza, de 23 años de edad y tiene la leche de cinco meses.

CONTRA:

Flatulencias, Acedias del Estómago, Hemorroidas, Constipacion, Enfermedades del hígado y de la Bilis, Sangre viciada, Afluencia de Sangre, hácia la cabeza y el pecho.

Preparadas exactamente segun la prescripcion medicinal.



PRINCIPIOS ELEMENTALES:

Extractos de yerbas suizas medicinales; Más eficaces y más baratas que todas las Aguas minerales; Fáciles de tomar; Accion dulce.

Empleadas con ventaja por los enfermos de todas edades

ABSOLUTAMENTE INOFENSIVAS

Las Farmácias siguientes envian **gratuitamente**, mediante pedido, el prospecto que contiene ademas numerosos certificados de médicos especialistas sobre los buenos efectos de este remedio. Pedir expresamente las **PILDORAS SUIZAS DEL FARMACÉUTICO RICH. BRANDT**, que no son verdaderas sino estan en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales y en cajas más pequeñas, para prueba, que contienen 15 píldoras á 3 reales.

Cada *caja* de las *verdaderas* **PILDORAS SUIZAS** debe llevar la etiqueta ut supra representando la Cruz blanca suiza sobre fondo rojo, y la firma del fabricante.

Depósito general para España y sus Colonias : Farmácia de MORENO MIQUEL, Arenal, 2, Madrid

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMÁCIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR.

Subasta

El viernes dia 20 del actual á las once de la mañana, se procederá en el despacho del notario Don Francisco Andreu, á la venta en licitacion privada á voluntad de sus dueños, de las fincas de la herencia de D. Guillermo Pons y Roig que á continuacion se espresan:

Una casa en la calle Nueva de esta ciudad n.° 33 y 35.

Otra casa en la Plaza del Retiro, n.° 9.

Otra en la misma Plaza n.° 16.

Otra en la propia Plaza n.° 17 y 18.

Otra casa y sótano en la calle de Pescadores núms. 31, 33 y 35.

Otra casa tambien con sótano en la propia calle núms. 25, 27 y 29.

Otra casa en la misma calle núms. 21 y 23.

Y otra en la Cuesta de la Abundancia núms. 15, 17 y 19.

Los títulos de propiedad y condiciones de la venta obran en poder de dicho notario. 4

En la calle del Comercio, n.° 8, se alquilan dominós para los bailes de máscara, los cuales se están construyendo nuevos, para mejor ventaja de las personas que los deseen.

Tambien se venden caretas.

PILDORAS DE LOURDES

PURGANTES

antibiliosas, depurativas

PILDORAS DE LOURDES.

De accion facil y segura, toleradas por los estómagos mas delicados.

Se venden á 6 rs. caja en las principales farmacias, y se remiten por el correo á cambio de sellos.—En Mahon, Farmacia de Bofill.

Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

Subasta

El mártes próximo dia 24 del actual á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la de una finca rústica situada en las inmediaciones de esta ciudad, que se compone de los grupos siguientes:

1.° Un verjel de cabida de unas cuatro barcillas y tres almudes tierra regadío, ó sean nueve barcillas semilla de cáñamo, con una casita, establo y alberca para enriar, situado cerca de la ermita de S. Juan, al cual pertenecen diez y seis horas semanales de agua de la fuente de dicho nombre.

2.° Una porcion de terreno de labor de unas tres barcillas en el paraje llamado *Gibraltar*, dividido en tres cercados.

3.° Otra porcion de terreno de labor con un higueral de pala y un pajar, dividida en ocho cercados de cabida de unas nueve á diez barcillas, en el punto denominado *El Mercadalet*.

Y 4.° Otra porcion de terreno en el mismo punto dividida en cuatro cercados de unas diez barcillas, con era para trillar, boyera, pajar, establo, cisterna, dos quintanas y tres pilas.

Las condiciones para la subasta estan de manifiesto en el Despacho del citado Notario.

NODRIZA

Hay una, edad 26 años, leche de dos meses, que desea hallar criatura para amamantar, ya sea en casa de los padres, ya en la suya propia.

Informarán en esta imprenta.

LIBRERIA Y CENTRO DE SUSCRICIONES DE

Antonio Sintes

23, NUEVA, 23

En este establecimiento se acaban de recibir y se hallan en venta, entre otras, las obras siguientes:

C. Flammarion

La pluralidad de mundos habitados, Un tomo, 4'50 ptas.

Los mundos imaginarios y los mundos reales. Un tomo, 4 ptas.

Dios en la Naturaleza. Un id., 4 ptas.

Contemplaciones científicas. Un id., 4 ptas.

Historia del Cielo. Un id., 5'50 ptas.

Lumen. Un id., 4 ptas.

La atmósfera. Dos id., 11 ptas.

Las maravillas celestes. Un id., 4'50.

Las tierras del cielo. Astronomía popular. Un id., 7'50 ptas.

Ultimos dias de un filósofo. Un id., 3'50 ptas.

Astronomía popular. La Tierra y el Cielo. Un id., 4'50 ptas.

E. Castelar

La Rusia contemporánea. 3 pesetas.

J. Ortega Munilla

El tren directo, 3 ptas.

M.ª del Pilar Sinués

La dama elegante, 4 pesetas.

La senda de la gloria, 4 id.

LA MEJOR DE LAS TINTAS

de la fábrica

A. LUCIEN

París.

Depósito en Mahon

Bernardo Fábregues, imprenta.

TARJETAS DE VISITA

y sobres comerciales se imprimen al precio de Barcelona.

Imprenta de El Liberal

VINOS DE VALDEPEÑAS

LEGÍTIMOS

y de superior calidad, sin rival en sus clases

En vista de la gran aceptacion que han merecido de todas las personas inteligentes y de buen paladar y el mucho consumo que de ellos vamos obteniendo de dia en dia, nos permiten poder participar á nuestros numerosos parroquianos en particular y á este respetable público en general que el delicioso y puro VINO de Valdepeñas será llevado á domicilio á todas las personas que tengan á bien honrarnos con sus pedidos.

Precio: TRES pesetas 50 céntimos cuarter puesto á domicilio y en el establecimiento **LA VID**, Portal de Mar, 20.

Almanaque de las Baleares para 1882.

Vénde á 4 céntimos, en la imprenta y redaccion de este periódico.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA

PASTILLAS DE NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS

Remedio eficacísimo para las anginas, ulceraciones de la boca, bronquitis, salivacion mercurial, fetidez del aliento, extincion de la voz, (especiales para los oradores y cantores) difteria, crup, etc., etc.

Se venden en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Precio: 6 rs. caja.—Los pedidos deben dirigirse al autor DOCTOR KLEIN, calle Escudillers, 6, 2.°, BARCELONA.

Depósito en Mahon para la venta al por mayor y menor, Farmacia de Bofill, Infanta, 10.

Aprendices

Se desean para la imprenta de este periódico que hayan cumplido doce años por lo ménos y estén debidamente impuestos de la instruccion primaria.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.